

CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR EL **MTRO. EFRÉN TIBURCIO ROJAS DÁVILA**, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR EL **DR. SALVADOR ALEJANDRO MALO ÁLVAREZ**, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA; Y LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN**, EN LO SUCESIVO "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR SU RECTOR EL **DR., JOSÉ ANTONIO RUZ HERNÁNDEZ**, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- La Meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, denominada "México con Educación de Calidad", los objetivos 3.1 y 3.2, y estrategias 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.2.1, 3.2.3, 3.5.2, en las que se establecen líneas de acción necesarias para incrementar la calidad y garantizar la cobertura en educación superior para 2018. Y de acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, objetivo 2, estrategias 2.3, 2.5, 2.6, se establecen líneas de acción necesarias para "Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida".

SEP
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

2.- La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) convinieron un mecanismo de apoyo financiero identificado como Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario y que se determina mediante la Fórmula CUPIA, que reconoce el desempeño institucional y la mejora continua de la calidad de los servicios y programas educativos de las Universidades Públicas Estatales y que se aplica de manera continua desde 2006. Este mecanismo de financiamiento tiene las siguientes características: a) se sustenta en criterios de desempeño institucional con el objeto de reconocer el mejoramiento de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior; b) la fórmula de asignación considera indicadores de docencia e investigación; y c) sus criterios de asignación son objetivos, transparentes y del conocimiento de las instituciones y de sus comunidades.

3.- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, incluye un monto de **\$717,446,159.00 (Setecientos Diecisiete Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Seis Mil Ciento Cincuenta Y Nueve Pesos 00/100 M.N.)** en el **Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2015**, para cuya asignación se publicaron el día 30 de enero de 2015, en la página electrónica de la Subsecretaría de Educación Superior de "LA SEP", los **Lineamientos** para la operación del citado Fondo.

DECLARACIONES

I. De "LA SEP":

I.1.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 2o, fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada a la cual le corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de los estados y los municipios.

I.2.- Que el **Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila**, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente convenio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005 y, el "Acuerdo Secretarial número 399 por el que se delegan facultades a los Subsecretarios y Titulares de Unidad de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo el 26 de abril de 2007.

I.3.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Federación, dentro de sus posibilidades presupuestarias y en vista de las necesidades de docencia, investigación y difusión de la cultura de las instituciones públicas de educación superior, les asignará recursos para el cumplimiento de sus fines.

I.4.- Que en términos de lo que establecen los **Lineamientos para la operación del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2015, "LA UNIVERSIDAD"** presentó a su Dirección General de Educación Superior Universitaria, el proyecto denominado **"Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la Universidad Autónoma del Carmen"**.

SEP

DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR

UNIVERSITARIA

I.5.- Que cuenta con los recursos públicos federales extraordinarios no regularizables necesarios para la celebración del presente convenio, en su presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2015, con cargo a la clave presupuestaria: **11511250300005U067438011104 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN.**

I.6.- Que para los efectos del presente convenio señala como su domicilio el ubicado en la calle República de Brasil No. 31, Oficina 306, Colonia Centro, C. P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

II. De "LA UNIVERSIDAD":

II.1.- Que de acuerdo con los artículos 6° Y 7° de la Ley Orgánica de la Universidad del Carmen, publicada en Decreto Número 144 en el Periódico Oficial del Estado el 13 de junio de 1967, es un organismo público descentralizado del Estado de Campeche con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto: Impartir la enseñanza técnico-científica de las profesiones o carreras que sean útiles a la colectividad, incluyendo las de utilidad específica para el estado..

II.2.- Que el Dr., José Antonio Ruz Hernández Rector, en su calidad de Rector, es titular de la representación legal de la misma, conforme al artículo 33 de su la Ley Orgánica de la Universidad del Carmen, y por tanto cuenta con las facultades legales necesarias para la celebración del presente instrumento y para comprometerse al cumplimiento del mismo, en términos de lo señalado en el artículo de su de la referida Ley.

II.3.- Que se encuentra al día en la entrega de los informes financieros trimestrales correspondientes al **Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2014**, y tiene interés en recibir los recursos públicos que le aportará "LA SEP" para llevar a cabo los objetivos, metas y acciones que se encuentran descritos en el proyecto

denominado **"Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la Universidad Autónoma del Carmen"**, que en términos de los **Lineamientos para la operación del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2015**, presentó y le aprobó **"LA SEP"**.

II.4.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en calle 56 esquina Avenida Concordia No. 4, Colonia Benito Juárez, C.P. 24180, Ciudad de Ciudad del Carmen, Estado de Campeche.

En mérito de los antecedentes y declaraciones antes referidas, las partes acuerdan celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Es objeto de este convenio, establecer las bases conforme a las cuales **"LA SEP"** apoyará financieramente a **"LA UNIVERSIDAD"** para elevar la calidad de la educación superior que tiene a su cargo, en términos de los objetivos, metas y acciones descritos en el proyecto denominado **"Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la Universidad Autónoma del Carmen"** que se adjunta al presente como **Anexo de Ejecución**, en lo sucesivo el **"Proyecto"**, el cual de conformidad con los **Lineamientos para la operación del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2015**, fue aprobado por **"LA SEP"**.

SEGUNDA.- En cumplimiento al objeto de este convenio, **"LA SEP"** durante el ejercicio fiscal 2015, proporcionará apoyo financiero con recursos públicos federales extraordinarios no regularizables a **"LA UNIVERSIDAD"** por la cantidad de **\$3,949,772.00 (Tres Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**.

TERCERA.- **"LA UNIVERSIDAD"** en cumplimiento a este convenio se obliga a:

A).- Abrir una cuenta bancaria específica, para la administración y ejercicio de los recursos financieros y productos que generen, que reciba de **"LA SEP"** con motivo de este convenio, estableciendo subcuentas para diferenciarlos de otros recursos;

B).- Entregar a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de **"LA SEP"**, el recibo institucional que compruebe la recepción de los recursos financieros referidos en la cláusula **SEGUNDA**;

C).- Aplicar los recursos que reciba de **"LA SEP"**, exclusivamente al cumplimiento de los objetivos, metas y acciones descritos en el **"Proyecto"**, ajustándose a lo previsto en los **Lineamientos para la operación del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2015**, así como a conservar en su poder la documentación original que acredite que dichos recursos se aplicaron sólo para tal fin.

Para tal efecto, **"LA UNIVERSIDAD"** ajustándose a lo previsto en los **Lineamientos para la operación del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2015**, deberá presentar el **"Proyecto"** en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de **"LA SEP"** considerando el destino que dará a los recursos asignados, de acuerdo con los rubros de gasto y prioridades establecidos;

SEP

DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

D).- Informar trimestralmente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de "LA SEP", sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el desarrollo del "Proyecto", señalando claramente los resultados financieros, programáticos y académicos alcanzados, en los términos y periodicidad a que se refiere el artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015;

E).- Incorporar en su página Web, previa verificación que al respecto realice su órgano de control interno, la información relacionada con el ejercicio de los recursos asignados al "Proyecto" y el destino de los mismos, en particular, el registro, la asignación y los avances financieros, programáticos y académicos así como sobre el seguimiento del ejercicio de los recursos que deberán darse a conocer en dicha página, manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral;

F).- Facilitar la fiscalización de los recursos federales que reciba, que realice la Auditoría Superior de la Federación en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como rendir cuentas de su ejercicio en los términos de las disposiciones aplicables, y

G).- Las demás acciones a su cargo establecidas en los **Lineamientos para la operación del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2015**.



CUARTA.- Las partes acuerdan que una vez que "LA UNIVERSIDAD" reciba los recursos financieros objeto de este convenio, será de su absoluta responsabilidad cualquier reclamación que derive directa o indirectamente con motivo de su recepción, aplicación y ejercicio.

QUINTA.- "LA SEP" designa a su Dirección General de Educación Superior Universitaria, como el área responsable de la coordinación, verificación y cumplimiento de este convenio. Por su parte, "LA UNIVERSIDAD" designa a su propio Rector(a), como responsable del desarrollo y ejecución del "Proyecto" indicado en el **Anexo de Ejecución** de este instrumento.

SEXTA.- El presente convenio surtirá efectos a partir de su firma y hasta el **31 de diciembre de 2015**. Podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito conforme a los preceptos y lineamientos que lo originan.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan, que "LA UNIVERSIDAD" responderá ante cualquier autoridad o terceros, cuando se vincule a "LA SEP" en el cumplimiento de resoluciones pronunciadas en juicios de cualquier naturaleza, sin que hubiere sido parte en el proceso correspondiente.

OCTAVA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en las actividades motivo de este convenio, no modifica por ello su relación laboral y por lo mismo, la otra parte no se convertirá en patrón sustituto, quedando bajo la responsabilidad de cada parte, los asuntos laborales relacionados con su personal.

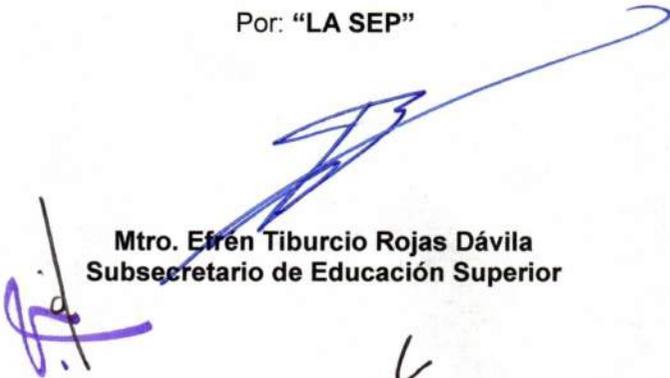
NOVENA.- Las partes manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe, por lo que en caso de presentarse alguna duda respecto de su interpretación y/o cumplimiento, ésta será resuelta por escrito de mutuo acuerdo y, en caso de no conseguirse lo anterior, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes.

1824,15

Enteradas las partes del contenido y alcance de este convenio, lo firman de conformidad en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de México, el día **31 de julio del 2015**.

Por: "LA SEP"

Por: "LA UNIVERSIDAD"



Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila
Subsecretario de Educación Superior



Dr., José Antonio Ruz Hernández
Rector



Dr. Salvador Alejandro Malo Álvarez
Director General de Educación
Superior Universitaria



DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

ÚLTIMA HOJA DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2015, PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN, CONSTA DE ANEXO DE EJECUCIÓN.

ANEXO DE EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SUSCRITO EN EL EJERCICIO FISCAL 2015, ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN**, EN EL MARCO DE LOS **LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FECES) 2015**.

Nombre del proyecto
Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la Universidad Autónoma del Carmen

Justificación del proyecto
Con el recurso asignado por el Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior, a través de la corrida de la fórmula CUPIA, es posible en la Universidad Autónoma del Carmen dar atención a recomendaciones y observaciones de los organismos evaluadores para fortalecer la calidad de los programas educativos, implementar estrategias innovadoras con instrumentos para diseñar reactivos que evalúen el aprendizaje en el modelo académico Acalán así como brindar las herramientas necesarias para consulta de los programas educativos de reciente creación.

Objetivo general que conforme a los lineamientos se considera
Fortalecer la calidad en los programas educativos de la Universidad Autónoma del Carmen mediante la generación de instrumentos que evalúen el aprendizaje del estudiante, así como la atención de recomendaciones y observaciones de organismos evaluadores y el equipamiento de aulas, laboratorios y la adquisición de acervo bibliohemerográfico acorde a los programas educativos.



Objetivo específico:	1. Atender las recomendaciones de los organismos evaluadores (CIEES) y los organismos acreditadores (CEPPE y COAPEHUM), en la Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Educativas.
Meta:	1.1. Mantener el 100 estándar de calidad de los programas educativos de la Licenciatura en Lengua Inglesa. 1.2 Proporcionar a las academias de la facultad de derecho las herramientas necesarias para impartir mejor sus materias y mejorar el ambiente de estudio entre los estudiantes.
Acción:	1.1.1. Actualización y equipamiento de la sala audiovisual y Centro de Investigación Lingüística. 1.1.2. Acondicionamiento de aulas. 1.2.1. Equipamiento físico y tecnológico de una sala audiovisual, sala de lectura y la sala de Juicios Orales para una educación de calidad.

Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.1.1.1 Mesa para sala de capacitación Mod. 5067-M106.	\$2,513.00	56	\$140,728.00	Modernización del mobiliario de salas audiovisuales. Atención a la recomendación que señala "Equipar aulas con Técnicas de Información y	31/12/2015



				<p>Comunicación (TIC's) de punta, pantallas de plasma, pizarrones electrónicos, entre otros, necesarios para los modelos".</p> <p>Características: Melamina termo fusionada de 19 mm espesor. Cantos protegidos con chapacinta de pvc de 1mm de espesor. Pintura epóxica texturizada. Tubular resistente a la corrosión de 1 3/4 x 3/4 calibre 20. y tubular ovalado de 2 3/4 x 3/4 calibre 18. Pistón neumático con fuerza de apertura de 120N-12KG (pza). Cubierta melamina resistente a ralladuras y quemaduras. Sistema abatible base de un pistón Móvil y desplazable a base de rodajas. Dimensiones Clave Ancho: 150 cm Profundidad: 60 cm Altura: 75 cm Detalles del Envío Peso del Envío: 26.4 Kg. Tamaño del Envío: 158 cm (largo) X 65 cm (ancho) x 13 cm (alto).</p>	
1.1.1.2 Sillas para salas audiovisuales.	\$392.00	112	\$43,904.00	<p>Modernización del mobiliario de salas audiovisuales. Atención a la recomendación que señala "Equipar aulas con Técnicas de Información y Comunicación (TIC's) de punta, pantallas de plasma, pizarrones electrónicos, entre otros, necesarios para los modelos</p>	31/12/2015





				educativos actuales". Características: Silla ergonómica de visita en tela con base de estructura metálica. Medidas: ancho 54cm., profundidad 53cm. y alto 82cm. Color: tela negra y estructura metálica negra. Peso: 5.78kg. Beneficios: silla de alta resistencia, para todo tipo de usos, excelente comodidad en asiento y respaldo, estructura metálica de 1 con pintura epoxica horneada resistente a la oxidación y además es apilable.	
1.1.1.3 Pizarrón interactivo Webster TS-620.	\$18,323.00	1	\$18,323.00	Modernización del mobiliario de salas audiovisuales. Atención a la recomendación que señala "Equipar aulas con Técnicas de Información y Comunicación (TIC's) de punta, pantallas de plasma, pizarrones electrónicos, entre otros, necesarios para los modelos educativos actuales". Características: Pizarrón interactivo de activación al tacto (touchscreen) dimensiones 1.21m x 1.70m (alto, ancho) resolución 8000x8000, superficie de escritura 1.09m x 1.65m, peso 24.97 kg. Conexión USB.	31/12/2015
1.1.1.4 Computadora de Escritorio Básica.	\$12,500.00	3	\$37,500.00	Modernización del mobiliario de salas audiovisuales. Atención a la recomendación que señala "Equipar aulas con Técnicas de	31/12/2015



DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

				<p>Información y Comunicación (TIC's) de punta, pantallas de plasma, pizarrones electrónicos, entre otros, necesarios para los modelos educativos actuales".</p> <p>Características: Factor de forma: SFF Sistemas Operativo: Windows Professional (64 bits) Procesador Dos núcleos con velocidad de 3.6 GHz y 4 MB de caché. Memoria 4 GB SDRAM DDR3 de 1600 MHz; 4 ranuras DIMM Unidad de disco duro SATA de 1 TB Unidad de DVD SuperMulti Slim Monitor Tipo Pantalla LCD con Retroalimentación LED 18.5" WideScreen Comunicaciones Tarjeta de Ethernet 10/100/1000 Mbit/Seg (Integrada).</p>	
<p>1.1.1.5 Portátil Básica Sistema Operativo Windows Professional (64 bits).</p>	<p>\$11,000.00</p>	<p>1</p>	<p>\$11,000.00</p>	<p>Modernización del mobiliario de salas audiovisuales. Atención a la recomendación que señala "Equipar aulas con Técnicas de Información y Comunicación (TIC's) de punta, pantallas de plasma, pizarrones electrónicos, entre otros, necesarios para los modelos educativos actuales".</p> <p>Características: Procesador Dos núcleos con velocidad de 1.9 GHz y 3 MB de caché Memoria 4 GB 1600 MHz SDRAM DDR3L que admiten hasta 16 GB Disco Duro Unidad de disco duro SATA de 1 TB (5400</p>	<p>31/12/2015</p>



				<p>RPM) Ranuras De Expansión 1 lector de medios digitales multiformato (admite SD, SDHC, SDXC) Cámara web HD Unidad Óptica DVD+/-RW SuperMulti DL LightScribe Recursos Gráficos Controlador Grafico Integrado (Según procesador)* Audio de alta definición (Integrado): Micrófono integrado y Altavoces integrados. Pantalla • LED HD antirreflejo de 14" en diagonal (1366 x 768) Comunicaciones • Tarjeta Inalámbrica 802.11a/b/g/n/ac, Bluetooth® 4.0 Combo. Puertos y Conectores Puertos: 2 USB 3.0, 2 USB 2.0, 1 HDMI, 1 combo de auriculares y micrófono, 1 alimentación de CA, 1 RJ-45, 1 VGA Dispositivos De Entrada; Teclado de tamaño completo, resistente a líquidos, Touchpad con soporte para movimientos gestuales, botón de activación/desactivación con indicador LED, desplazamiento en dos direcciones, dos botones de selección Batería Iones de litio de 4 celdas, 44 W/h.</p>	
1.1.1.6 Lockers	\$1,300.00	6	\$7,800.00	<p>Modernización del mobiliario de salas audiovisuales. Atención a la recomendación que señala "Equipar aulas con Técnicas de Información y Comunicación (TIC's) de punta, pantallas de plasma, pizarrones electrónicos, entre otros, necesarios para los modelos educativos actuales".</p>	31/12/2015



				<p>Características: Rejillas de ventilación. Jaladera con porta candado. Las puertas son abatibles unidas al cuerpo con bisagras tipo libro de 3.8 cm electro sólidas tanto en la puerta como en el cuerpo. Cuenta con dos juegos de rejillas de ventilación tipo persiana con 4 rejillas cada una, colocadas una en la parte superior y otra en la parte inferior de cada puerta. Cada puerta cuenta con un refuerzo colocado de manera vertical. La jaladera y el portacandado son fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 24 Locker fabricado en lámina calibre 24. Acabado con pintura epoxi-poliéster micro pulverizada (polvo) y termo endurecida a 200°C.</p>	
1.1.1.7 Archivero metálico con 4 gavetas.	\$1,895.00	2	\$3,790.00	<p>Modernización del mobiliario de salas audiovisuales. Atención a la recomendación que señala "Equipar aulas con Técnicas de Información y Comunicación (TIC's) de punta, pantallas de plasma, pizarrones electrónicos, entre otros, necesarios para los modelos educativos actuales".</p> <p>FICHA TÉCNICA: -Cerradura con llave.</p>	31/12/201 5



DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

				<p>-Pintura color caqui horneada y aplicada electrostáticamente. -Modelos disponibles con 2,3 y 4 divisiones. -Fabricados con lámina en combinación de calibres del 18 al 24. -Chasis metálico reforzado. -Capacidad de 25kgs por gaveta tamaño oficio. -Gavetas con correderas de 4 baleros cada una. -Cajones con media altura con guías para colgantes de archivo. -Porta etiqueta de nylon. * 4 Gavetas: Altura: 135 cms. Ancho: 46.5 cms. Fondo: 70 cms.</p>	
1.1.1.8 Impresora del Estándar Desempeño Ligero.	\$4,000.00	2	\$8,000.00	<p>Modernización del mobiliario de salas audiovisuales. Atención a la recomendación que señala "Equipar aulas con Técnicas de Información y Comunicación (TIC's) de punta, pantallas de plasma, pizarrones electrónicos, entre otros, necesarios para los modelos educativos actuales".</p> <p>Características: ü Velocidad de impresión: Hasta 26 ppm en negro</p> <ul style="list-style-type: none">• Memoria: 128MB• Ciclo de impresión: 15,000 páginas• Calidad de impresión: Negro (óptimo): Hasta 1200 x 1200 ppp• Tecnología de	31/12/201 5



DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

			<p>Impresión: Láser Monocromática</p> <ul style="list-style-type: none">• Tamaño de papel soportado: A4; A5; A6; B5; Postales; Sobres (C5, DL, B5)• Tipo de papel soportado: Papel (láser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, postales.• Manejo de papel:<ul style="list-style-type: none">o Capacidad de entradao bandeja de entrada 250 hojaso bandeja prioritaria de 10 hojaso Capacidad de salidao Bandeja de salida de 150 hojas• Opciones de impresora a doble cara: Automática (estándar)• Conectividad:<ul style="list-style-type: none">o USB 2.0 de alta velocidado Ethernet 10/100o WiFi 802.11b/g/n• Compatibilidad: Sistemas operativos Windows, Linux y Macintosh• Garantía: 1 año• Requisitos adicionales: Incluya cable de corriente y cable de datos (USB), de al menos 1.5mts de longitud cada uno. Deben incluir en medio óptico los manuales de usuario, recursos, controladores y programas de diagnóstico requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose	
--	--	--	--	--



				<p>que todo el material sea original, no se aceptan copias. El equipo debe presentar físicamente, ya sea en etiqueta original de fábrica en relieve, la marca del equipo, la marca del fabricante, modelo, FCC ID. Certificaciones y normas: Debe cumplir con la norma mexicana NOM-019-SCFI-1998 y con las directrices y certificaciones internacionales RoHS (Restriction of Hazardous Substances) y Energy Star.</p>	
<p>1.1.2.1 Aire acondicionado mini split 2 Ton. Ahorro energía.</p>	\$15,855.00	1	\$15,855.00	<p>Actualización aulas para estudiantes. Atender la recomendación que señala "Renovar el mobiliario de las aulas acorde a las condiciones climáticas del campus".</p> <p>Características: Mini Split Inverter LG High Wall 1 TR Frio y Calor 220/1/60 * Tecnología LG Inverter: Hasta 64% de ahorro de energía. * Funcionamiento silencioso. * Filtros contra virus y alergias (elimina AH1N1). * Enfriamiento Rápido Jet Cool. * Diseño Excepcional.</p>	31/12/2015
<p>1.1.2.2 Escritorios para profesores 76 x 70 x 120.</p>	\$1,390.00	10	\$13,900.00	<p>Actualización aulas para estudiantes. Atender la recomendación que señala "Renovar el mobiliario de las aulas acorde a las</p>	31/12/2015



				condiciones climáticas del campus". FICHA TÉCNICA: -Elaborada con tubo 1" calibre 18. -Tapas de lámina, calibre 22. -Cajón de lámina, calibre 22. -Cubierta en tablero Rexel de 16 mm, enchapada con fórmica. -Cantos con moldura plástica de 16 mm. MEDIDAS: Altura del piso a la cubierta: 76 cms. Ancho: 60 cms. Fondo: 120 cms.	
1.1.2.3 Pantalla electric 100V 2.36 x 1.82	\$5,562.50	8	\$44,500.00	Actualización aulas para estudiantes. Atender la recomendación que señala "Renovar el mobiliario de las aulas acorde a las condiciones climáticas del campus". Características: Pantallas Eléctricas (Motor silencioso, botonera a pared, Control remoto IR y trigger RJ45 incluidos) ELECTRIC 100V 100" 4 : 3 2.36 x 1.82 mts.	31/12/2015
1.1.2.4 Pizarra interactiva portátil sin instalación Mimio Teach.	\$8,345.00	5	\$41,725.00	Actualización aulas para estudiantes. Atender la recomendación que señala "Renovar el mobiliario de las aulas acorde a las condiciones climáticas del campus". Características: Conexión inalámbrica o por USB. El lápiz interactivo se recarga	31/12/2015



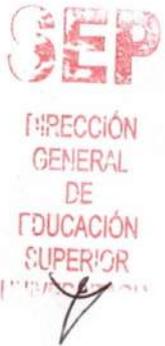
				<p>automáticamente desde el mismo dispositivo. Sólo es necesario un proyector y un área de proyección rígida, ya sea una pizarra o una pared. No requiere instalación o adaptación ninguna. Compatible con sistemas Windows, Linux y MacOS Permite un área de trabajo de más de 140 pulg de diagonal I45.</p>	
1.1.2.5 <i>Proyector Lite X24+ Epson.</i>	\$10,092.00	5	\$50,460.00	<p>Actualización aulas para estudiantes. Atender la recomendación que señala "Renovar el mobiliario de las aulas acorde a las condiciones climáticas del campus".</p> <p>Características: Tecnología de proyección 3LCD Resolución XGA (1024x768) Brillo de proyector 3500 lúmenes ANSI Cantidad de puertos USB 2.0 2 Potencia de lámpara 200W Color del producto Color blanco.</p>	31/12/2015
1.1.2.6 <i>Silla con paleta de diseño modernista.</i>	\$609.00	50	\$30,450.00	<p>Actualización aulas para estudiantes. Atender la recomendación que señala "Renovar el mobiliario de las aulas acorde a las condiciones climáticas del campus".</p> <p>FICHA TÉCNICA: -Tubo de 1" calibre 18 en forma elíptica -Asiento y respaldo de</p>	31/12/2015



				<p>diseño original en inyección de plástico</p> <p>-Paleta ideal para las escuelas</p> <p>DIMENSIONES: Altura del piso al asiento: 44 cms Altura del piso al respaldo: 79.5 cms Ancho: 52 cms Fondo: 44 cms.</p>	
1.1.2.7 Pizarrón blanco 120 x 240.	\$1,581.00	8	\$12,648.00	<p>Actualización aulas para estudiantes. Atender la recomendación que señala "Renovar el mobiliario de las aulas acorde a las condiciones climáticas del campus".</p> <p>Características: PIZARRON BLANCO NO MAGNETICO, Montado sobre superficie de MDF. 6 Mm. Rematado perimetralmente con marco de aluminio natural anodizado y su porta gis, regatones en las esquinas redondeados y porta plumón deslizable, terminado en gota.</p>	31/12/2015
1.1.2.8 Sillas de paleta para zurdos.	\$476.00	25	\$11,900.00	<p>Actualización aulas para estudiantes. Atender la recomendación que señala "Renovar el mobiliario de las aulas acorde a las condiciones climáticas del campus".</p> <p>Características: Silla con paleta std. mod. Venus. estructura fabricada en acero tubular redondo de 1" con soporte de paleta en acero tubular</p>	31/12/2015



				cuadrado de 3/4", electro soldada con micro alambre con aplicación de tratamiento anticorrosivo, acabada con pintura electrostática micro pulverizada horneada a 200° c. con concha de plástico inyectada en polipropileno, paleta de madera foil forrada con laminado plástico de color negro o madera oscura.	
1.2.1.1 Equipo de Videoconferencia	\$137,000.00	1	\$137,000.00	<p>Contar con una sala audiovisual con tecnología necesaria para la realización de videoconferencias.</p> <p>Características: Equipo de Videoconferencia Sx20 Quick Set Hd Npp 4x Phdcam 1 Micrófono Remote Cntrl Precisionhd Camera 1080p 4x Sx20 Auto Esxpend.</p>	31/12/2015
1.2.1.2 Equipo de cómputo con entrada HDMI.	\$15,000.00	8	\$120,000.00	<p>Este equipo se requiere para optimizar el uso de los pizarrones interactivos que existen en los salones de clases, y que requieren de un equipo de actualizado con entrada HDMI.</p> <p>Características: Sistemas Operativo: Windows Professional (64 bits) Procesador Dos núcleos con velocidad de 3.6 GHz y 4 MB de caché. Memoria 4 GB SDRAM DDR3 de 1600 MHz;</p>	31/12/2015



				<p>Unidad de disco duro SATA de 1 TB Unidad de DVD SuperMulti Slim Monitor Tipo Pantalla LCD con Retroalimentación LED 18.5" WideScreen Comunicaciones: Tarjeta de Ethernet 10/100/1000 Mbit/Seg (Integrada). Puerto HDMI.</p>	
<p>1.2.1.3 Equipo de cómputo portátil básica.</p>	\$14,000.00	1	\$14,000.00	<p>Este equipo se requiere para optimizar los pizarrones interactivos de la sala audiovisual y el laboratorio de prácticas forenses.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Operativo: Windows Professional (64 bits) • Procesador: Dos núcleos con velocidad de 1.9 GHz y 3 MB de caché • Memoria: 4 GB 1600 MHz SDRAM DDR3L que admiten hasta 16 GB • Disco Duro: Unidad de disco duro SATA de 1 TB (5400 RPM) • Ranuras De Expansión: 1 lector de medios digitales multiformato (admite SD, SDHC, SDXC) • Cámara web HD • Unidad Óptica: DVD+/-RW SuperMulti DL LightScribe • Pantalla LED HD antirreflejo de 14" en diagonal (1366 x 768) • Tarjeta Inalámbrica 802.11a/b/g/n/ac • Bluetooth® 4.0 Combo • Puertos <ul style="list-style-type: none"> - 2 USB 3.0 - 2 USB 2.0 	<p>31/12/2015</p>



				<ul style="list-style-type: none"> - 1 HDMI - 1 combo de auriculares y micrófono - 1 alimentación de CA - 1 RJ-45 - 1 VGA 	
<p>1.2.1.4 Equipo de cómputo portátil Avanzada.</p>	\$22,000.00	1	\$22,000.00	<p>Este equipo se requiere para optimizar los pizarrones interactivos de la sala audiovisual y el laboratorio de prácticas forenses.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Operativo: Windows Professional (64 bits) • Procesador Dos núcleos con velocidad a 2.4 GHz. y 4 MB de caché • 8GB 1600 MHz SDRAM DDR3L que admiten hasta 16 GB • Unidad de disco duro SATA de 1 TB (5400 RPM) • Ranuras De Expansión 1 lector de tarjetas multimedia • Cámara web HD de 720p • Unidad Óptica DVD+/-RW SuperMulti DL LightScribe • Recursos Gráficos Controlador Gráfico Integrado (Según procesador) • Audio de alta definición (Integrado) • Micrófono integrado • Altavoces integrados • Pantalla LED HD SVA antirreflejo de 15,6" de diagonal (1366 x 768) • Comunicaciones Tarjeta Inalámbrica 802.11a/b/g/n/ac • Bluetooth® 4.0 Combo • Puertos y 	<p>31/12/2015</p> 



				<p>Conectores</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 USB 3.0 y 1 USB 3.0 de carga - 1 DisplayPort - 1 VGA - 1 conector combinado para micrófono/auriculares estéreo - 1 alimentación de CA - 1 RJ-45 • 1 conector de expansión • Teclado resistente a derrames con drenajes • Batería Larga duración de 3 celdas (50 W/h) 	
1.2.1.5 Equipo de cómputo de escritorio.	\$15,000.00	27	\$405,000.00	<p>Este equipo se requiere para sustituir los equipos ubicados en la sala de lectura de la Facultad de Derecho, donde los estudiantes acuden a estudiar y buscar información, ya que los que actualmente tenemos ya no son funcionales.</p> <p>Características Computadora de Escritorio Básica: Sistemas Operativo: Windows Professional (64 bits) Procesador Dos núcleos con velocidad de 3.6 GHz y 4 MB de caché. Memoria 4 GB SDRAM DDR3 de 1600 MHz; Unidad de disco duro SATA de 1 TB Unidad de DVD SuperMulti Slim Monitor Tipo Pantalla LCD con Retroalimentación LED 18.5" WideScreen Comunicaciones: Tarjeta de Ethernet</p>	31/12/2015



DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

				10/100/1000 Mbit/Seg (Integrada). Puerto HDMI	
1.2.1.6 Aire acondicionado mini split 2 Ton. Ahorro energía.	\$15,855.00	17	\$269,535.00	Una de las recomendaciones de los CIEES y CONFEDE fue adecuar los espacios de aprendizaje, ya que al estar nuestros salones de clase pegados a una avenida hay mucho ruido, lo que perjudica el proceso de aprendizaje y la recomendación concreta fue climatizar los salones para aislar el ruido. Características: Mini Split Inverter LG High Wall 1 TR Frio y Calor 220/1/60 * Tecnología LG Inverter: Hasta 64% de ahorro de energía. * Funcionamiento silencioso. * Filtros contra virus y alergias (elimina AH1N1). * Enfriamiento Rápido Jet Cool. * Diseño Excepcional.	31/12/2015
1.2.1.7 Mesas trapezoidales.	\$4,164.75	60	\$249,885.00	Cumplir con el Modelo ACALAN, ya que estas mesas permiten un salón de clase más flexible, que puede adaptarse a las necesidades de las tareas académicas que se realizan en el salón y permite mayor integración y trabajo en equipo. Características: Mesas de aluminio con chapa	31/12/2015

				de madera de 1.25x 0.65 M.	
1.2.1.8 Sillas para mesas trapezoidales.	\$1,173.95	120	\$140,874.0 0	Complemento de las mesas solicitadas para cumplir con el modelo ACALÁN. Características: Sillas de aluminio y madera.	31/12/201 5
1.2.1.9 Mesas para sala de lectura.	\$6,368.00	9	\$57,312.00	Cumplir Modelo ACALAN- Para completar el mobiliario y posibilitar que los estudiantes tengan un lugar digno para estudiar. Características: Mesa de aluminio con chapa de madera.	31/12/201 5
1.2.1.10 Sillas para sala de lectura.	\$3,288.00	9	\$29,592.00	Cumplir Modelo ACALAN- Para completar el mobiliario y posibilitar que los estudiantes tengan un lugar digno para estudiar. Características: Sillón de aluminio tapizado en tela con ruedas.	31/12/201 5
1.2.1.11 Mesas con ruedas	\$4,514.00	34	\$153,476.0 0	Cumplir Modelo ACALAN para la sala audiovisual de la Facultad. Características: Mesa de aluminio con chapa de madera con ruedas.	31/12/201 5
1.2.1.12 Sillas con ruedas.	\$4,200.00	68	\$285,600.0 0	Cumplir Modelo ACALAN para la sala audiovisual de la Facultad. Características: Sillón Ejecutivo de aluminio tapizado en tela.	31/12/201 5
1.2.1.13 Sillas para la Sala de Juicios Orales.	\$3,071.40	50	\$153,570.0 0	Cumplir Modelo ACALAN. Características: Sillería operativa de	31/12/201 5

			aluminio tapizada en tela.
Monto solicitado para esta acción:		\$2,530,327.00	

Objetivo específico:	2. Innovar los métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje, permitiendo elevar el rendimiento de los estudiantes en los Exámenes Generales de Egreso de Licenciatura (EGEL).
Meta:	2.1 Capacitar a 100 profesores de las diferentes facultades en la elaboración de reactivos de opción múltiple e impartir talleres a los estudiantes para la preparación del EGEL.
Acción:	2.1.1 Impartir 4 talleres "elaboración de reactivos de opción múltiple".

Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
2.1.1.1 Taller de Elaboración Reactivos de opción Múltiple (Pago de Servicios de Capacitación).	\$50,000.00	4	\$200,000.00	El taller "elaboración de reactivos de opción múltiple" permitirá al académico planear, diseñar e impartir talleres de preparación para el EGEL, además de contar con las herramientas para elaborar exámenes de acuerdo al área disciplinar, con ello medir los conocimientos y habilidades de los estudiantes en su programa educativo.	31/12/2015
2.1.1.2 Transporte aéreo redondo para el capacitador.	\$8,000.00	4	\$32,000.00	El taller "elaboración de reactivos de opción múltiple" permitirá al académico planear, diseñar e impartir talleres de preparación para el EGEL, además de contar con las herramientas para elaborar exámenes de	31/12/2015





				acuerdo al área disciplinar, con ello medir los conocimientos y habilidades de los estudiantes en su programa educativo.	
2.1.1.3 Hospedaje y alimentación del capacitador.	\$8,000.00	4	\$32,000.00	El taller "elaboración de reactivos de opción múltiple" permitirá al académico planear, diseñar e impartir talleres de preparación para el EGEL, además de contar con las herramientas para elaborar exámenes de acuerdo al área disciplinar, con ello medir los conocimientos y habilidades de los estudiantes en su programa educativo.	31/12/2015
Monto solicitado para esta acción:			\$264,000.00		

Objetivo específico:	3. Atender las recomendaciones de los organismos evaluadores actualizando la bibliografía básica y complementaria, así también fortalecer los nuevos Programas Educativos adquiriendo obras bibliográficas.				
Meta:	3.1. Atender las necesidades bibliográficas de los nuevos Programas Educativos de las distintas DES: Energía, Arquitectura, Diseño Multimedia, Geofísica, Geología, Medicina y Biología Marina.				
Meta:	3.2 Actualizar la bibliografía recomendada por los organismos evaluadores de los Programas Educativos: Mecánica, Derecho, Educación Física y Deporte, Psicología Clínica, Administración y Turismo.				
Acción:	3.1.1 Adquirir bibliografía básica y complementaria de acuerdo a los Programas Educativos.				
Acción:	3.2.1. Actualizar la bibliografía necesaria según las recomendaciones de los organismos evaluadores.				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción

3.1.1.1. Libros de Medicina	\$1,300.00	100	\$130,000.00	Por apertura de nuevo Programa Educativo de Licenciatura en Medicina. Libros de: ciencias morfológicas, embriología, histología, anatomía macroscópica, fisiología y ciencias clínicas.	31/12/2015
3.1.1.2. Libros de Geofísica	\$950.00	100	\$95,000.00	Por apertura de nuevo Programa Educativo de Ingeniería en Geofísica. Libros de: geología general, mecánica del medio continuo, introducción a la geofísica, variable compleja aplicada a la geofísica, análisis y procesado de señales, mineralogía, fundamentos de teoría electromagnética, teoría del potencial aplicado a la geofísica, sismología, petrología general.	31/12/2015
3.1.1.3. Libros de Energía	\$950.00	100	\$95,000.00	Por apertura de nuevo Programa Educativo de Ingeniería en Energía. Libros de: ecuaciones diferenciales, probabilidad y estadística, dinámica, termodinámica, electricidad y magnetismo, dibujo asistido por computadora, métodos numéricos, propiedades de los materiales, mecánica de fluidos, electroquímica, resistencia de materiales, tópicos de física moderna, transferencia de calor, hidroenergía, energía	31/12/2015





				eólica, bioenergía, geotermia, circuitos eléctricos.	
3.1.1.4. Libros de Arquitectura sustentable	\$950.00	100	\$95,000.00	Por apertura de nuevo Programa Educativo de Ingeniería en Arquitectura Sustentable. Libros de: historia de la arquitectura, representación arquitectónica, taller de diseño, topografía, maqueta y modelaje, Instalaciones básicas, Mecánica de suelos y laboratorio, asentamientos humanos, arquitectura bioclimática, edificación, análisis estructural.	31/12/2015
3.1.1.5. Libros de Diseño Multimedia	\$950.00	100	\$95,000.00	Por apertura de nuevo Programa Educativo de Ingeniería en Diseño Multimedia. Libros de: arte y diseño, psicología de la forma, trazo y perspectiva, iniciación a la creatividad, historia del diseño gráfico, sintaxis de la Imagen, dibujo anatómico, diseño tridimensional, diseño mexicano, estrategias de comunicación audiovisual, iniciación a la fotografía, serigrafía, fotografía digital, ilustración, electrónica de línea, aerografía básica, animación, diseño para la interacción, producción de video, animación electrónica avanzada, electrónica, mensaje audiovisual, fotografía creativa, diseño tipográfico.	31/12/2015



SEP

DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

3.1.1.6. Libros de Geología	\$950.00	100	\$95,000.00	Por apertura de nuevo Programa Educativo de Ingeniería en Geología. Libros de: geología, algebra lineal, cálculo aplicado, termodinámica, topografía, ecuaciones diferenciales, electricidad y magnetismo, estática, geología, geometría descriptiva, mineralogía, geología avanzada, geología estructural, métodos numéricos, mineralogía óptica, paleontología, cartografía geológica, estratigrafía y paleontología estratigráfica, mecánica de fluidos, métodos geofísicos, petrología y petrografía ígnea, sedimentología y tectónica.	31/12/2015
3.1.1.7. Libros de Biología Marina	\$954.45	100	\$95,445.00	Por apertura de nuevo Programa Educativo de Biología Marina. Libros de: oceanografía, biogeografía, ecología marina, ecología de humedales, dinámica de población, legislación ambiental, bioeconomía, sistema de información geográfica.	31/12/2015
3.2.1.1. Libros de Administración	\$700.00	100	\$70,000.00	Para cumplir con las recomendaciones de los organismos evaluadores al Programa Educativo de Administración.	31/12/2015

SEP

DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA



				Libros de: administración financiera, auditoria administrativa, adquisición y abastecimiento, administración de la manufactura, gestión financiera en las organizaciones, administración de inversiones, inversión de proyectos productivos, contribución de las personas morales, métodos de investigación de mercados, administración de ventas, comportamiento humano en las organizaciones.	
3.2.1.2. Libros de Administración Turística	\$750.00	100	\$75,000.00	Para cumplir con las recomendaciones de los organismos evaluadores al Programa Educativo de Administración Turística. Libros de: administración de la manufactura, inversión de proyectos, productivos, contabilidad administrativa, administración de ventas, métodos de investigación de mercados, comportamiento humano en las organizaciones, dirección y liderazgo, gestión del cambio organizacional, administración de la calidad investigación de operaciones, macroeconomía.	31/12/2015





<p>3.2.1.3. Libros de Psicología Clínica</p>	<p>\$750.00</p>	<p>100</p>	<p>\$75,000.00</p>	<p>Para cumplir con las recomendaciones de los organismos evaluadores al Programa Educativo de Licenciatura en Psicología clínica. Libros de: psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje, conocimiento e inteligencia clínica y método, evaluación del desarrollo, evaluación del aprendizaje, diagnóstico en la evaluación de la educación, salud mental, educación y sociedad, lógica y metodología, métodos y análisis cuantitativo en psicología.</p>	<p>31/12/2015</p>
<p>3.2.1.4. Libros de Educación Física y Deporte</p>	<p>\$650.00</p>	<p>100</p>	<p>\$65,000.00</p>	<p>Para cumplir con las recomendaciones de los organismos evaluadores al Programa Educativo de Licenciatura en Educación Física y Deporte. Libros de: comportamiento humano individual y social, filosofía y sociología de la educación, Iniciación y didáctica de atletismo, iniciación y didáctica de la gimnasia, morfología y fisiología, tecnologías y manejo de la información, bases psicopedagógicas de la educación, iniciación y didáctica de la gimnasia, psicología de la actividad física, iniciación y didáctica</p>	<p>31/12/2015</p>



				del baloncesto, iniciación y didáctica del voleibol, investigación en ciencias de la salud, programa de educación física en la educación.	
3.2.1.5. Libros de Derecho	\$750.00	100	\$75,000.00	Para cumplir con las recomendaciones de los organismos evaluadores al Programa Educativo de Derecho. Libros de: metodología de la investigación jurídica, historia del derecho mexicano, deontología jurídica, teoría del estado, derecho constitucional, garantías constitucionales y derecho humanos, derecho de amparo, derecho procesal penal, derecho procesal administrativo, derecho internacional público, derecho administrativo, obligaciones civiles, Derecho procesal civil, derecho procesal del trabajo, fundamentos del derecho ambiental, derecho mercantil, derecho del trabajo, derecho internacional privado, contratos civiles, contratos mercantiles, derecho de la seguridad social.	31/12/2015
3.2.1.6. Libros de Mecánica	\$950.00	100	\$95,000.00	Para cumplir con las recomendaciones de los organismos evaluadores al Programa Educativo de Ingeniera Mecánica.	31/12/2015

		Libros de: introducción a la mecatrónica, probabilidad y estadística, mecánica vectorial, estructura de los datos, sensores y actuadores, mecánica de los materiales para mecatrónica, electrónica analógica para mecatrónica.
Monto solicitado para esta acción:		\$1,155,445.00
Monto total del proyecto		\$3,949,772.00

Enteradas las partes del contenido y alcance de este Anexo de Ejecución, lo firman de conformidad en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el día **31 de julio de 2015**.

Por: "LA SEP"

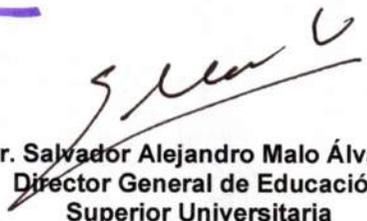
Por: "LA UNIVERSIDAD"



Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila
Subsecretario de Educación Superior



Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector

Dr. Salvador Alejandro Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria